

“La participación de la mujer en los procesos de gobernanza de los territorios en los que vive, es fundamental. De ahí que, uno de los desafíos más significativos a los que deben hacer frente los próximos programas de desarrollo rural consista en localizar los obstáculos que se oponen a la plena participación de las mujeres en la vida económica y pública local, para así crear iniciativas específicas en su favor”.

María Luz Hernández Navarro

Profesora Departamento Geografía y Ordenación del Territorio
Universidad de Zaragoza

PERSPECTIVAS SOBRE EL PAPEL DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO LOCAL

María Luz Hernández Navarro¹

I. Introducción

En las últimas décadas, las mujeres rurales de toda Europa han sido factores clave en el desarrollo y la aplicación de estrategias de desarrollo local, que han mejorado sustancialmente tanto las condiciones de vida de los territorios rurales de la Unión Europea, como sus perspectivas de futuro. De alguna manera podría decirse que la evolución que ha ido sufriendo el concepto, los métodos y la práctica del desarrollo local en el medio rural y la cuestión de género, han sido hasta cierto punto complementarias y con un objetivo común, que es la mejora de las condiciones de vida de los territorios y, por lo tanto, de sus habitantes.

Hasta la década de los años 70 del siglo pasado, la cuestión de género era prácticamente ignorada en las políticas ligadas al desarrollo. Podemos situar la causa fundamental en el mantenimiento de los roles que tradicionalmente han ejercido las mujeres, ligados al entorno doméstico y cuyo mantenimiento no se cuestionaba, ni en los países más ricos ni en los más pobres. Baste señalar las dificultades que han sufrido las mujeres en relación con la titularidad o cotitularidad de las explotaciones agrarias y el trabajo desarrollado en las mismas.

1. Profesora Titular Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio. Universidad de Zaragoza.



En España se han realizado muchos estudios sobre el trabajo de las mujeres en las zonas rurales que muestran la relevancia del trabajo femenino para la supervivencia de la viabilidad económica de las explotaciones agrarias, mientras se ha estado infravalorando. Entre algunos de estos trabajos destacan los de GARCÍA RAMÓN y ot. (1994), GARCÍA RAMÓN y BAYLINA (2000).

Dada la importancia que tiene el trabajo en términos socioeconómicos y también en la propia valoración personal y social, los primeros estudios sobre mujeres en el mundo rural, se centraron en el mundo del trabajo (BAYLINA y SALAMAÑA, 2006). De la explotación familiar agraria se pasó a analizar la pluriactividad en las mismas explotaciones y a la posición de las mujeres en el mercado laboral en general y sus restricciones de acceso (ALARIO, 2009), de forma paralela a la evolución del concepto y los métodos del desarrollo local y el desarrollo rural. Por tanto, los análisis sobre los cambios económicos van de la mano con los estudios sobre las estrategias de supervivencia de las zonas rurales, su desarrollo y su futuro, en el contexto de la desagrarización y de las nuevas funciones y usuarios de lo rural (BAYLINA y SALAMAÑA, 2006).

En definitiva, las mujeres son un grupo heterogéneo y muy diverso dentro del mundo rural, tanto por su edad, por su formación, por sus aspiraciones, por sus circunstancias personales, familiares y profesionales y sus capacidades como por las propias características de los territorios en los que viven. Ahora bien, en colaboración con el conjunto de la sociedad, las mujeres han desarrollado estrategias innovadoras y competitivas y han mejorado las condiciones de vida en sus territorios. Para conseguir un desarrollo territorial duradero, es imprescindible el empoderamiento de las mujeres, que éstas desarrollen sus potencialidades, que participen en la vida socioeconómica de sus territorios y en la planificación territorial.

2. El enfoque local-rural y la perspectiva de género

El término **desarrollo** ha sufrido una metamorfosis como ninguna otra, desde hace poco más de medio siglo y son abundantísimos los estudios que se han ocupado de la cuestión (HIDALGO CAPITÁN, 2011; MARTÍNEZ COLL, 2001; CASTELLÓ, 2005, por citar algunos de ellos).

Frente a las ideas en las que el desarrollo era sinónimo de progreso, crecimiento económico e industrialización y era la locomotora de la economía,



pronto surgió una preocupación por los espacios que, por esa misma dinámica, iban quedando relegados. Y esa preocupación fue el germen que hizo crecer el desarrollo local. CALATRAVA (1995) indica que sus orígenes están en el desarrollo de comunidades tras la segunda guerra mundial y que surgió a la vez en dos países tan distintos como Estados Unidos y la India. En el primero para corregir los efectos de la industrialización en algunas zonas rurales y en el segundo para resolver los problemas de subdesarrollo del conjunto del país. Se ha de tener en cuenta que el planteamiento del desarrollo local no nació específicamente para zonas rurales, no obstante y por sus características, es en ellas donde alcanza mayor especificidad teórica y vigencia (CALATRAVA, 2002).

En la actualidad, el paradigma de desarrollo más extendido recupera la dimensión territorial, que considera el desarrollo integral del territorio como factor causal del desarrollo, superando el mero crecimiento. Hace referencia a un cambio social y se entiende como un proceso de mejora sostenible y diversificada, basada en la utilización de recursos propios, que implica reducción de las desigualdades entre territorios bien sean rurales o rurales y urbanos. Se trata de un **enfoque ascendente**, que favorece la inserción de lo local en lo global, traspasando así los límites del localismo y propiciando un desarrollo con rostro humano y sostenible, basado en la potenciación de las capacidades de las personas que habitaban en el territorio.

Es bien conocido que uno de los rasgos más definitorios del **desarrollo local** es la puesta en valor de los recursos endógenos que el modelo de desarrollo global de acumulación de industria y servicios en zonas urbanas no ha sido capaz de movilizar o que incluso los ha arrinconado y discriminado. Estos recursos han de ser reconocidos y valorados por la población de sus propios territorios, que han de movilizar tanto sus potencialidades materiales como las personales y su propia capacidad como sociedad. En la mayor parte de las ocasiones, el apoyo institucional es imprescindible.

Con mucha frecuencia, las potencialidades relacionadas con los recursos movilizables en las zonas rurales están ligadas, de alguna manera, a los roles de género vigentes en el sistema sociocultural de cada comunidad local y ésta es, entre otras, una razón por la que el tema de género en el desarrollo ha ido adquiriendo cada vez más relevancia conforme se ha ido profundizando, tanto en la evolución teórica del concepto como en su práctica, tanto en los países ricos como en los pobres (CALATRAVA, 2002).



Todos los autores que se ocupan del tema coinciden en que hasta los años 70 la **cuestión del género** fue prácticamente ignorada en las políticas de desarrollo. Todo lo más, se procuraron algunas acciones destinadas a mantener el rol que las mujeres jugaban en ese momento, dentro del enfoque que se llamó *Mujeres en el Desarrollo* (MED) (CALATRAVA, 2002; MARM, 2011a). En los años 80 surgió el enfoque *Género y Desarrollo* (GYD), con un cambio de enfoque en el planteamiento, incorporando el concepto de empoderamiento de las mujeres. Éste es un término acuñado en la Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing (Pekin) en 1995 para referirse al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder. Y como es lógico, para conseguirlo es necesario identificar cuáles son las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres. En la actualidad y dando un paso más, el paradigma *Planificación de Género* (PD) considera que se ha de modificar el rol que juegan y han jugado las mujeres en la sociedad hasta lograr la igualdad entre hombres y mujeres, igualdad en la división del trabajo y capacidad de decisión en el hogar, igualdad en el mercado laboral y en la participación en los procesos de decisión sobre sociedades y territorios.

En definitiva, el desarrollo y el papel que juegan las mujeres en él han ido evolucionando desde las teorías ligadas a la modernización y al crecimiento económico, hasta la actualidad, más centrado en la mejora de la calidad de vida y el aumento del bienestar personal.

Todos los programas y planificaciones de desarrollo actuales, incorporan el enfoque de género como una exigencia. La *Declaración del Río* (1992), que asumió el desarrollo sostenible, reconoció también entre sus principios que las mujeres desempeñan un papel fundamental en el desarrollo y en la ordenación del medio ambiente, insistiendo en que la plena participación de las mujeres es imprescindible para alcanzar un desarrollo sostenible. La *Estrategia de Lisboa* (2000) y la *Estrategia Europea 2020* (2010), que da continuidad a la anterior, consideran que la igualdad entre hombres y mujeres supone una condición necesaria para lograr un crecimiento inteligente, sostenible e incluyente, que mejore el empleo y la cohesión social y territorial.

El principio de igualdad se aplica también en la política europea de **desarrollo rural**, que aparece por primera vez en el *Reglamento CE 1257/1999, sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del FEOGA*, que establece entre sus actuaciones que la eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres y el fomento



de iguales oportunidades para ambos mediante el apoyo a proyectos cuya iniciativa y ejecución corra a cargo de mujeres. Las orientaciones de la entonces Iniciativa Comunitaria **LEADER +** (2000-2006) establecen un *apoyo prioritario a las estrategias que tengan por objeto un incremento de las oportunidades de empleo y de las actividades destinadas a mujeres y jóvenes*. A partir de ahí los reglamentos posteriores que regulan el desarrollo rural se mantienen en el apoyo preferente a mujeres y jóvenes, hasta el actual *Reglamento UE 1305/2013* y la propuesta del *Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020*, en nuestro caso.

En definitiva, si bien aunque los estudios teóricos han sido abundantes, y la declaración de intenciones, todavía mucho más, podemos decir que la cuestión de género todavía no se encuentra adecuadamente considerada en las políticas y estrategias de desarrollo rural, manteniéndose, en la mayor y mejor parte de las ocasiones, dentro de los primeros enfoques, es decir, programando acciones para incorporar a las mujeres dichos programas, otorgándoles ventajas, muchas veces económicas. Y lo mismo podríamos decir de los jóvenes.

En el último periodo de programación la Unión Europea pide a las autoridades nacionales, regionales y locales que apliquen el **desarrollo local conducido por las comunidades locales** (DLCL).

Este DLCL es un enfoque con base local, fundamentado en el territorio y protagonizado por la sociedad local. Por tanto, es importante el enfoque y el papel que tiene la sociedad local y sus actores en el diseño de las estrategias de desarrollo, unas estrategias basadas, principalmente, en la puesta en valor de los recursos existentes en el territorio (ESPARCIA y ESCRIBANO, 2013).

Este enfoque, muy basado en las enseñanzas de LEADER, puede suponer una nueva oportunidad para el empoderamiento de las mujeres y para que éstas desplieguen todas sus potencialidades en desarrollo local.

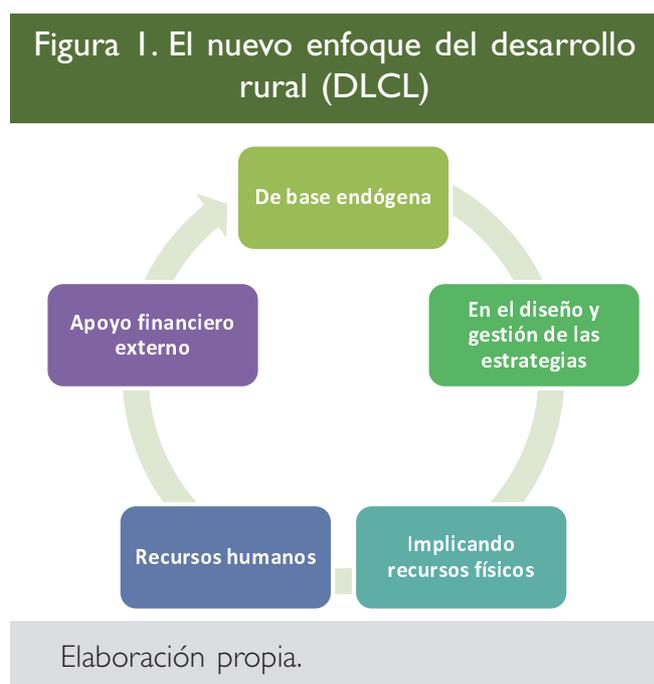


Figura 2. Principios del desarrollo local conducido por las comunidades locales



3. Algunas dificultades de las mujeres en el medio rural

La emigración de las mujeres hacia zonas urbanas ha provocado una masculinización y una escasa población femenina, sobre todo joven que dificulta el relevo generacional (MARM, 2011 b) y compromete el desarrollo (FRUTOS y ot. 2009a).

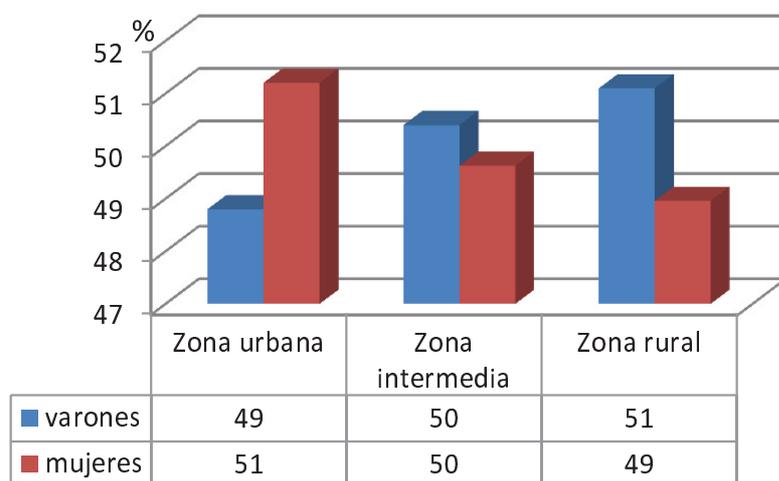
Este éxodo femenino, con su máxima expresión en los años 70, respondía también a un deseo de las mujeres de romper con su papel secundario en las familias (“ayuda agraria”). Lo que las llevó a buscar trabajos y salarios que les permitiesen su autonomía e identidad profesional.

La *figura 3* expresa el predominio de los hombres en las zonas rurales, fruto de la evolución sociodemográfica de las últimas décadas.

Las mujeres de las zonas rurales desean permanecer en sus pueblos y contribuir a mejorar las condiciones de la vida de los mismos, pero con frecuencia se enfrentan a situaciones que disminuyen su calidad de vida y que dificultan su permanencia. Veamos cuáles son algunas dificultades que han de afrontar las mujeres que viven



Figura 3. Porcentaje de hombres y mujeres, según zonas urbanas, intermedias y rurales en España. 2013



Elaboración propia.

en el medio rural (CE, 2000; GARCÍA SANZ, 2002; MARTÍNEZ y de MIGUEL, 2006; VILADOMIÚ y ot. 2010).

Las mujeres, sobre todo las más jóvenes, tienen una **formación** académica media o alta. Eso es una ventaja por cuanto capacita para el desarrollo de actividades profesionales y para su participación social. No obstante, no es sencillo que encuentren trabajos adaptados a su formación (GARCÍA SANZ, 2002; CE, 2000). Y por otro lado,

la necesidad de formación es una de las reivindicaciones tradicionales de las mujeres (MARTÍNEZ y DE MIGUEL, 2006), ya que ésta le permite adecuarse a las nuevas necesidades culturales, profesionales y organizativas. Esta ampliación de su formación es también imprescindible para que las mujeres puedan adaptarse a los cambios que está viviendo el mundo rural en las últimas décadas, e integrarse en la diversificación económica apoyada por las iniciativas públicas, como veremos algo más adelante. No sólo por las ayudas económicas que se pueden recibir, sino, sobre todo, por las posibilidades que ofrece el enfoque ascendente y participativo del método de desarrollo rural más extendido y aceptado en la actualidad.

Esta formación permite que algunas mujeres se replanteen en clave empresarial, actividades que han desarrollado las mujeres tradicionalmente, transformándolas en actividades económicas que pueden llegar a ser una importante fuente de ingresos y un condicionante de las decisiones de empresa, tradicionalmente masculinas (MILLAN, 2002).

La **falta de servicios**, en general, es otra de las dificultades, entre las que encontramos, además, tanto las **culturales, asistenciales, sanitarias, o de transporte**. En este último caso, agravado además, por la existencia de unos horarios no siempre



compatibles con las necesidades laborales, educativas o sanitarias. La encuesta que realizó el MARM (2011b) reveló que algo menos del 30% de los habitantes del medio rural estaban satisfechos con el transporte público o la atención a personas dependientes. La satisfacción con los servicios de atención a la infancia (42%), la sanidad (49%) o la educación (52%) es algo mayor, pero siempre se mantiene en niveles insuficientes.

La **falta de servicios asistenciales**, sobre todo para el cuidado de niños y mayores son uno de los frenos que experimentan las mujeres ante su incorporación al mercado laboral, frente a la aún dominancia del rol tradicional de las mujeres, dedicadas al cuidado de la casa y la familia. Sería beneficiosa la creación de centros locales de asistencia infantil, centros de día y microresidencias para la población dependiente de las mujeres (MARTÍNEZ y DE MIGUEL, 2006; MARM, 2011b; CASELLAS y ot., 2013). Ligada a estas cuestiones, las mujeres del medio rural demandan la existencia de posibilidades de empleo, también a media jornada.

En general, aun se sigue apreciando abundancia de economía sumergida y **precariedad** en el empleo, especialmente de mujeres (VV.AA., 2011).

4. Algunos logros conseguidos

Muchas de estas dificultades, comunes a mujeres de todas las zonas rurales de España, Europa y también de Aragón, han sido, no obstante, el germen de la puesta en marcha de muchas actividades ligadas a programas de desarrollo rural (FRUTOS y ot. 2009b; HERNÁNDEZ y ot. 2013). En las últimas décadas se ha producido un proceso de desagrarización de la sociedad rural, y una diversificación económica paralela. Las renovadas relaciones entre lo rural y lo urbano posibilitan que aparezcan diferentes oportunidades de trabajo en el medio rural, por supuesto también para las mujeres, no desvinculadas de la propia iniciativa de este colectivo, que actúan como promotoras y que han tomado un mayor grado de protagonismo en la sociedad civil y en los procesos de desarrollo rural.

Hay que tener en cuenta que las Organizaciones de Mujeres Rurales están llevando a cabo una inigualable labor de movilización y concienciación social, trabajando para combatir las relaciones desiguales entre hombres y mujeres en el medio rural y promoviendo la incorporación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad rural.



LEADER, como apoyo institucional, pero sobre todo como método, ha sido fundamental en la consecución de logros por parte de las mujeres rurales y del conjunto de la sociedad. Nació a principios de los 90 con el objeto de fomentar estrategias innovadoras de desarrollo sostenible y de calidad, y por tanto destinada a la experimentación de nuevas formas de valorización de patrimonio natural y cultural, de mejora de empleo y de la mejora de la calidad de organización de las respectivas comunidades rurales. Tras más de 20 años podemos afirmar que LEADER ha sido básico en el papel de las mujeres en desarrollo rural por dos motivos: LEADER ha sido y es uno de los pilares del desarrollo rural y de la **diversificación** económica y de la multifuncionalidad. Y, además, está favoreciendo la **participación** de las mujeres en los procesos de desarrollo de sus comarcas, promoviendo la creación de iniciativas empresariales innovadoras por parte de éstas.

En el último período de programación, y en consonancia con los principios de la Unión Europea en materia de desarrollo rural, se han priorizado las actuaciones llevadas a cabo por mujeres, aunque según veíamos unos párrafos más arriba, este planteamiento de favorecer a las mujeres, como a los jóvenes, puede resultar insuficiente.

Los Grupos de Acción Local de toda España y en particular de Aragón, coinciden en valorar muy positivamente tanto la incorporación de un número creciente de mujeres en la gobernanza de las zonas rurales, como sus aportaciones. Ello ha propiciado también que cada vez sea mayor el número de mujeres que promueven proyectos en zonas rurales, incluidas las más despobladas (VV.AA., 2011).

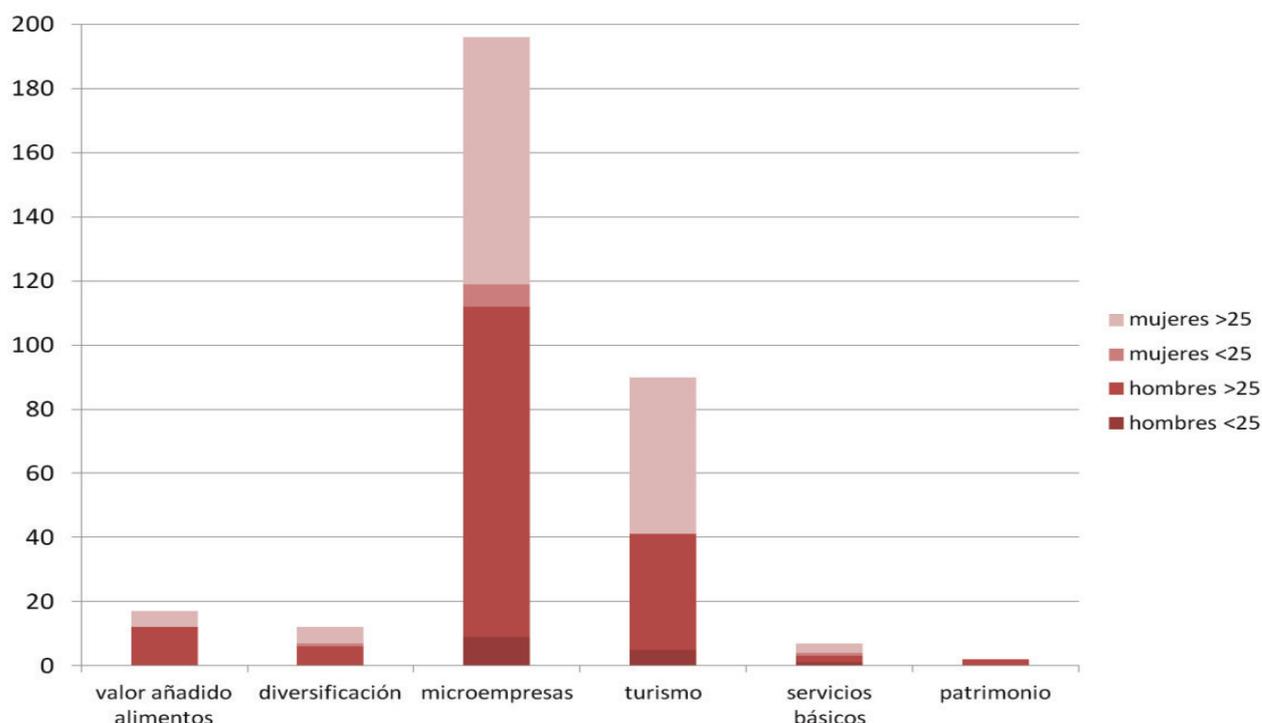
Vamos a ver, a continuación, algunos resultados de LEADER en Aragón y tomaremos como referencia el periodo de programación 2007-2013 para ejemplificarlo.

Podemos afirmar que LEADER, desde sus comienzos ha contribuido de manera significativa, junto a otros instrumentos, como el Fondo Social Europeo, a una mayor presencia de las mujeres en el mundo laboral, en particular como promotoras de iniciativas económicas diversas (turismo rural, actividades agroalimentarias, artesanales, etc.) así como iniciativas sociales.

Las siguientes *figuras* nos muestran los proyectos iniciados, la inversión y el empleo creado.



Figura 4. Proyectos empresariales iniciados por mujeres y hombres, según edad en método LEADER (eje 4) del Programa de Desarrollo Rural de Aragón (2007-2013)



Fuente: Gobierno de Aragón. Elaboración propia.

En general, los resultados muestran que los proyectos iniciados por personas mayores de 25 años, son los más abundantes, como es lógico. Dentro de ellos, los hombres son responsables de un número mayor de ellos, excepto en las empresas dedicadas al turismo, que junto con las empresas de tamaño muy pequeño, son las actividades preferidas de los emprendedores. En toda España sucede lo mismo respecto al turismo rural (VV.AA., 2011). El turismo se ha considerado una actividad factible para mujeres, por los escasos requerimientos de formación y es similar al trabajo doméstico, por lo que se suele percibir como una extensión del mismo. No obstante, las mujeres con estudios superiores, sobre todo universitarios parecen seguir otro patrón empresarial, más favorable a la autonomía y a la independencia de la familia (VILADOMIÚ y ot., 2010).

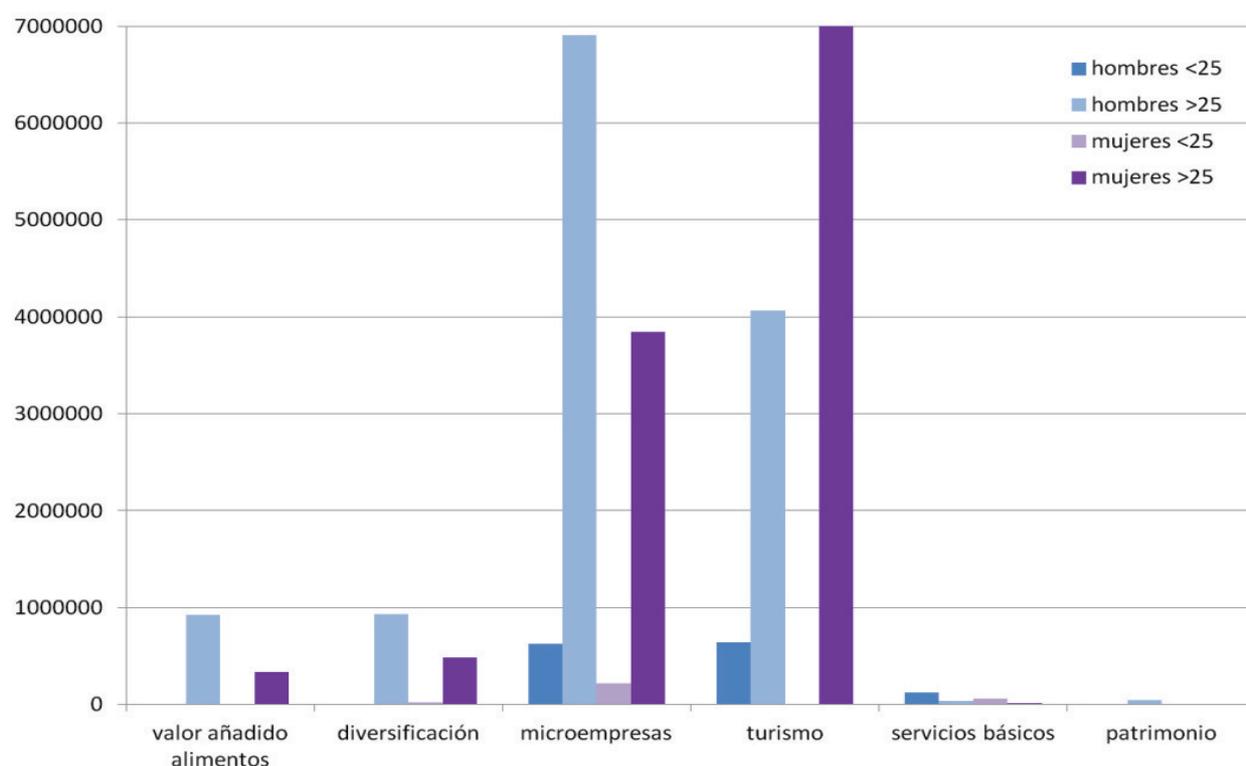
En general, las características más comunes a las emprendedoras las definen preferentemente como mujeres en torno a los 40-45 años, y las clasifican como dos tipos de mujeres: bien mujeres jóvenes formadas pero sin oportunidades



laborales cualificadas, o bien mujeres sin mucha formación, pero con los hijos ya mayores y no dependientes de ellas.

Una de las razones que las impulsan a emprender es la propia limitación del mercado laboral de las zonas rurales y la incapacidad para encontrar empleos adecuados.

Figura 5. Inversiones empresariales realizadas por mujeres y hombres, según edad en método LEADER (eje 4) del Programa de Desarrollo Rural de Aragón (2007-2013)

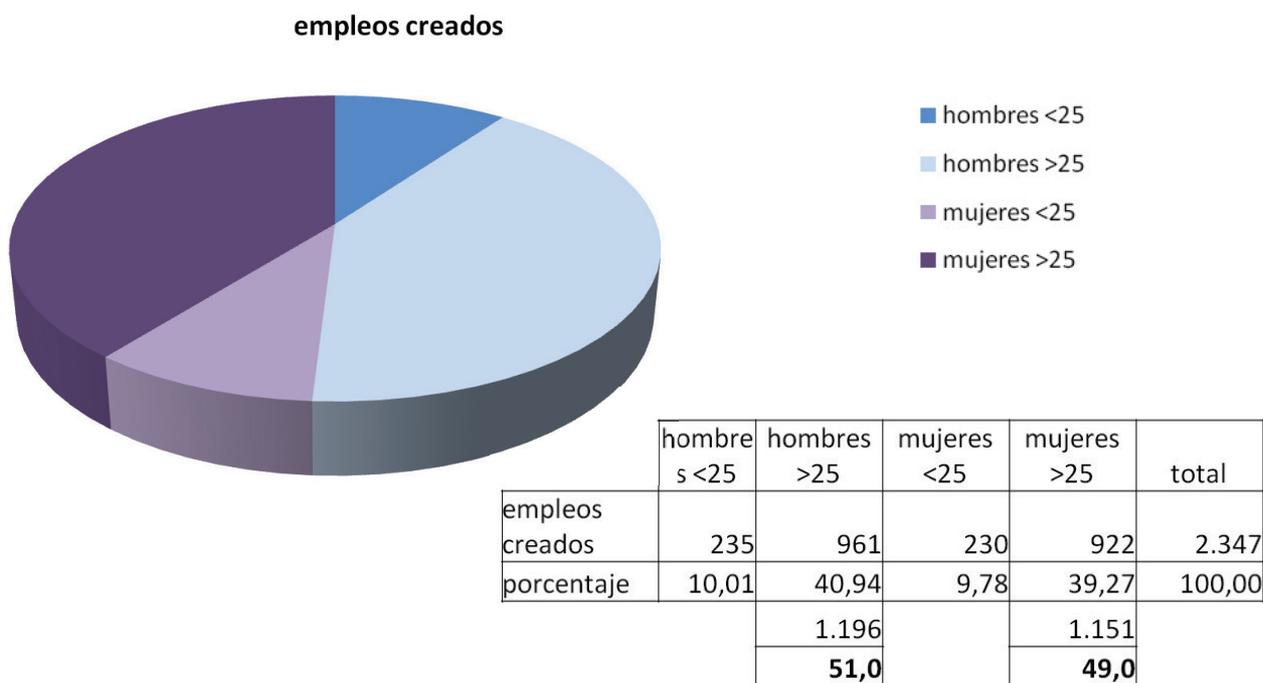


Fuente: Gobierno de Aragón. Elaboración propia.

De nuevo, las inversiones mayores corresponden a las mujeres de más edad en todos los sectores económicos. El turismo, como ya hemos indicado, sigue siendo el subsector económico que más inversión económica mueve. Los servicios básicos a la población todavía siguen siendo un sector poco promovido, con un gran potencial, por la propia carencia de los mismos en el medio rural, que hemos señalado como una limitación.



Figura 6. Empleo creado en método LEADER (eje 4) del Programa de Desarrollo Rural de Aragón (2007-2013)



Fuente: Gobierno de Aragón. Elaboración propia.

Los puestos de trabajo creados están muy equilibrados entre mujeres (49%) y hombres (51%) y lógicamente más abundantes entre los de más de 25 años, con un ligero predominio de los hombres.

Esto nos indica que, a pesar de las dificultades, que no son pocas, el papel de las mujeres en el desarrollo rural es creciente, que las perspectivas son favorables y que hay un cierto cambio de tendencia respecto a décadas anteriores.

Todo es posible, en gran parte, porque las mujeres aportan un valor añadido en el desarrollo rural –comparativamente mayor que otros colectivos– como es el compromiso con los proyectos, su capacidad de toma de decisiones y de asunción de riesgos, su cualificación –al menos informal– para un gran número de actividades y, en general, una actitud muy positiva de cara al esfuerzo colectivo que es el desarrollo de los territorios rurales (VV.AA., 2011).



5. Posibilidades y perspectivas de futuro de las mujeres rurales

Las estrategias y políticas de desarrollo rural pueden no obtener los frutos deseados si no se abordan de forma directa los problemas que las afectan. Es indudable que si ha habido un **colectivo que ha sabido adaptarse** a la diversificación de la sociedad rural y a la desaparición de muchos empleos en el sector primario, ha sido la mujer. Además, las mujeres rurales, sobre todo las más jóvenes, cuentan con una importante formación, interés por la innovación y el cambio y deseo de superación y de integración laboral. Todo ello puede canalizar los procesos de cambio de la sociedad rural (GARCÍA SANZ, 2004). Como sugeríamos al comienzo, el enfoque de género más oportuno no consiste únicamente en apoyar las iniciativas más extendidas a las mujeres. Favorecerlas significa apoyar los proyectos en los que ellas más participan: nuevas empresas, pequeñas iniciativas, sector servicios, como servicios personales, comercio. En definitiva se trata de hacer transversal el enfoque de género en cualquier programación de desarrollo. No obstante, no es una tarea fácil, ya que supone cambios en el propio colectivo de mujeres, en el conjunto de la población local y en los responsables de las estructuras de poder, incluida la Administración Pública.

En muy pocas zonas de la Europa rural la **demanda de servicios** destinados al cuidado de niños, mayores y discapacitados se puede satisfacer a partir de las infraestructuras existentes y que acaban asumiendo las mujeres. La solución a este problema puede ir acompañada de la creación de empleo local, como se está haciendo a iniciativa de algunos Grupos de Acción Local. En el caso de Aragón, este tipo de actividades aún son minoritarias. Consideramos que es todavía uno de los nichos de creación de empleo que revierten además positivamente sobre los habitantes de esos territorios y uno de los factores importantes que pueden contribuir a fijar población, quizá el problema más sangrante de las zonas rurales.

Otros sectores en los que también es posible la creación de nuevas actividades son el sector de las comunicaciones y la mejora del medio ambiente.

Uno de los aspectos que demandan las mujeres y a los que no se ha prestado suficiente atención, a nuestro modo de ver, son los **servicios empresariales** de ayuda a los proyectos y empresas de mujeres. Si bien una vez abierta la actividad, las mujeres necesitan servicios adecuados al tamaño y sector de su empresa (como asistencia técnica, acceso al crédito o participación de empresarios con experiencia como mentores), antes de iniciar la actividad, las mujeres suelen preferir participar



en cursos específicos para ellas (CE, 2000). Ambos sectores son también actividades en las que las mujeres pueden participar preferentemente.

La importancia que tenía la incorporación y el **protagonismo** de las mujeres en el desarrollo rural se puso de relieve desde los primeros momentos, y lo fue no sólo desde el punto de vista económico (por la capacidad de toma de decisiones y emprendedurismo de las mujeres) sino sobre todo desde el punto de vista social (las mujeres como elemento de articulación familiar y social) y desde la perspectiva de la igualdad, de cara a corregir la tradicional marginación social y laboral que han sufrido las mujeres, especialmente en las áreas rurales.

Por ello, la participación de la mujer en los **procesos de gobernanza** de los territorios en los que viven es fundamental. GARCÍA SANZ (2004) anima a fomentar activamente y apoyar la presencia de mujeres en los procesos de planificación territorial y en sus evaluaciones, tanto en las asambleas generales como en los equipos directivos. Las redes y organizaciones en las que participan las mujeres suponen importantes recursos para la igualdad y para el desarrollo rural. Son un importante cauce de participación y gobernanza para el desarrollo rural, que mejora la cohesión social y territorial.

Por otra parte, CASELLAS y ot. (2013) indican que las mujeres emprendedoras en actividades económicas y creación de nuevas empresas tienen más voluntad de participar activamente en la gobernanza local.

No obstante, las mujeres también debemos hacer un **esfuerzo** de integración en los círculos de decisión de territorios y de reforzar y defender su posición delante de las instituciones. Si bien hay que contar que en las actividades públicas las mujeres suelen mostrar un carácter más conciliador y más sensibilidad por los temas sociales, con todo lo que ello supone, también es cierto que las mujeres la suelen interpretar como un acto de voluntad individual que implica sacrificios personales y profesionales, lo que también es cierto, indudablemente. En otras ocasiones, las expectativas del rol del género limitan las actividades de las mujeres, condicionando su participación y liderazgo tanto en calidad de emprendedoras como en política local.

La participación de la mujer en las Juntas Directivas de los GAL ha aumentado significativamente desde el comienzo de la aplicación de las iniciativas, llegando actualmente a porcentajes entre el 20 y el 30%. En toda España ha habido avances significativos en la presencia y representación de mujeres en los Grupos de Acción



Local, sobre todo en el último periodo de programación (2007-2013). Pero esta participación, todavía muy mejorable, es más destacable si la comparamos con el papel real que la mujer sigue teniendo en la toma de decisiones económicas en la sociedad rural.

La siguiente *figura* nos muestra la participación de las mujeres en los Grupos de Acción Local de Aragón en el periodo 2007-2014.

Figura 7. Participación de mujeres en las Juntas Directivas de los GAL de Aragón (2007-2013)



Fuente: Gobierno de Aragón. Elaboración propia.

Si bien en algunos grupos se han incorporado de forma significativa a los órganos de decisión, en otros su participación es meramente testimonial, como en Sobrarbe-Ribagorza, Calatayud y Aranda, Bajo Martín, Sierra de Albarracín y Hoya de Huesca.



Un trabajo reciente sobre LEADER en España (1991-2011) (VVAA., 2011) recoge en la siguiente tabla los puntos fuertes y débiles detectados en la presencia de mujeres en los Grupos de Acción Local.

Figura 8. Fortalezas y debilidades de la participación de las mujeres en los Grupos de Acción Local en España (1911-2011)	
Fortalezas	Debilidades
La perspectiva de género ha aparecido y se ha desarrollado en zonas rurales en parte gracias al FSE.	Pese a la mayor presencia de mujeres, falta organizar una verdadera perspectiva integral de género en las áreas rurales.
La perspectiva de género enriquece los debates y permite decisiones más ajustadas a la situación y necesidades reales.	Débil cultura real de la igualdad en el seno de los GAL, como reflejo de las tendencias sociales.
Los colectivos de mujeres aportan compromiso y cualificación y actitud positiva por el desarrollo rural.	Reducido número de colectivos de mujeres organizados y eficaces en tareas de desarrollo y como socios del GAL.
Papel fundamental de las mujeres como promotoras de turismo rural, actividades artesanales, actividades agroalimentarias.	Escasa representación en las administraciones públicas locales y también en los GAL.
Creciente participación en equipos técnicos.	Dificultades para acceso de mujeres a tareas de dirección y de responsabilidad en el seno de los GAL (ej. conciliación de vida familiar y laboral)
Se han puesto en marcha programas específicos de formación de las mujeres.	La representatividad real en los órganos de decisión continua siendo reducida en comparación con su presencia en el GAL.

Modificado de VVAA. (2011).

Podemos seguir reclamando una mayor participación de las mujeres en los órganos de dirección, pero probablemente esto no será posible de manera significativa si no se producen avances sociales que permitan a las mujeres asumir estas responsabilidades añadidas. También sigue siendo necesario un trabajo previo fundamental, porque son aún muchas las zonas rurales en las que las mujeres no están organizadas ni articuladas adecuadamente de cara a una mayor presencia en los programas de desarrollo rural. Los GAL tienen aún margen amplio para profundizar en esta vía, y no quedarse con la ya casi tradicional promoción de



actividades lideradas por mujeres. Se ha de pasar a una fase posterior, de organización de los colectivos de emprendedoras, y a partir de ahí a alcanzar y mantener su presencia en los órganos de dirección (VV.AA., 2011).

La evolución favorable que siguen las mujeres como colectivo ayudará sin duda a superar las dificultades y potenciar las fortalezas. Esta articulación como colectivo está facilitando la incorporación del enfoque de género en las Estrategias de Desarrollo, que debe de estar presente en todas sus fases, tanto en la planificación, en la gestión y también en la evaluación de las mismas.

La **evaluación** está insuficientemente considerada en los procesos de desarrollo, aunque desde nuestro punto de vista es uno de los aspectos más importantes de la planificación para el desarrollo local, ya que es un instrumento de mejora tanto en la gestión interna de los programas, la gestión de los organismos y como mecanismo de aprendizaje. Es un aspecto al que el colectivo de mujeres deberemos estar especialmente sensibles.

En definitiva, uno de los **desafíos** más significativos a los que deben hacer frente los programas de desarrollo rural consiste en localizar los obstáculos que se oponen a la plena participación de las mujeres en la vida económica y pública local y crear iniciativas específicas en su favor.

Como dice la Comisión Europea (2000), *el esfuerzo sostenido de integración de la igualdad de oportunidades en el desarrollo rural por parte de todos los actores y en todos los sectores generará grandes beneficios, no sólo para las vidas de las mujeres, los hombres y los niños de las zonas rurales en tanto que individuos sino también para la viabilidad y la sostenibilidad de las economías y comunidades rurales de toda Europa.*

Bibliografía

- ALARIO TRIGUEROS, M. (2002): Retos y oportunidades de las mujeres jóvenes en el medio rural. Jornada Temática sobre Políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo rural, *Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural*. Madrid.
- ALARIO TRIGUEROS, M. (2009): Estereotipos de género en la segregación laboral de las mujeres rurales, Fundación de Estudios Rurales: *Agricultura Familiar en España 2009*. Madrid, pp. 116-121.
- BAYLINA, M. y SALAMAÑA, I. (2006): El lugar del género en geografía rural. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 41, pp. 99-112.



- BOISIER, S. (2005): ¿Hay Espacio para el Desarrollo Local en la Globalización? *Revista de la CEPAL*, n° 86, agosto, pp. 47-62. Santiago de Chile, Chile.
- CASTELLÓ PUIG, A. (2005): Desarrollo rural: el método. *Desarrollo Rural. Aragón, ayer, hoy, mañana*, Gobierno de Aragón, pp. 31-33. Zaragoza.
- CALATRAVA REQUENA, J. (2002): Mujer y desarrollo rural en la globalización: de los proyectos asistenciales a la planificación de género. *Información Comercial Española*, n° 803, Madrid, pp. 73-90.
- CASELLAS, A., TULLA, A. F., VERA, A., y PALLARÈS, M. (2013): Gobernanza local y espacio rural: un análisis territorial desde la perspectiva de género. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n° 62, pp. 379-402.
- COMUNIDADES EUROPEAS (2000): Participación de las mujeres en el desarrollo rural. Un futuro cierto para la Europa rural, Comisión Europea, Dirección General de Agricultura, 27 p. Disponible en http://ec.europa.eu/agriculture/publi/women/broch_es.pdf.
- ESPARCIA, J. y ESCRIBANO, J. (2013): ¿Hacia estrategias de desarrollo local integrado? *Anuario UPA*, pp. 114-121. Disponible en http://www.upa.es/anuario_2013/pag_114-121_esparcia-escribano.pdf
- FRUTOS MEJÍAS, L. M., CASTELLÓ PUIG, A. y HERNÁNDEZ NAVARRO, M. L. (2009a): El déficit de población femenina y su importancia en los problemas demográficos estructurales de los espacios rurales: El caso de Aragón. En LÓPEZ TRIGAL, L, ABELLÁN GARCÍA, A., GORDEAU, D. (coord.) *Envejecimiento, despoblación y territorio*. Universidad de León, León, pp. 163-174.
- FRUTOS MEJÍAS, L. M., CASTELLÓ PUIG, A. y HERNÁNDEZ NAVARRO, M. L. (2009b): Desarrollo y turismo rural: una perspectiva sobre Aragón. *Serie Geográfica*, vol. 15, pp. 93-115.
- GARCÍA RAMÓN, D., CRUZ, J. y SALAMAÑA, I. (1994): *Mujer y agricultura en España. Género, trabajo y contexto regional*, Barcelona, Oikos Tau.
- GARCÍA RAMÓN, M. D. y BAYLINA, M. (eds.) (2000): *El nuevo papel de las mujeres en el desarrollo rural*. Barcelona, Oikos Tau.
- GARCÍA SANZ, B. (2004): La mujer rural en los procesos de desarrollo de los pueblos. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, n° 55, pp. 107-120.
- HERNÁNDEZ NAVARRO, M. L., CASTELLÓ PUIG, A., ALONSO LOGROÑO, M. P. y PUEYO CAMPOS, A. (2013): Innovación y desarrollo endógeno en áreas rurales: el caso del Somontano de Barbastro (Huesca, España). *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 59 (3), pp. 501-522.
- HIDALGO CAPITÁN, A. L. (1998): *Pensamiento económico del desarrollo. De los mercantilistas al PNUD*. Universidad de Huelva. Huelva, España.
- HIDALGO CAPITÁN, A. L. (coord.) (2011): *Economía Política Global. Una introducción*. Eumed.net, Málaga. Disponible en <http://www.uhu.es/antonio.hidalgo/documentos/942.pdf>



- MARM (2011a): *Plan Estratégico para la Igualdad de género en el desarrollo sostenible del medio rural*. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, 58 p. Disponible en http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/plan_estrategico_para_la_igualdad_de_g%C3%89nero_2011-2014_tcm7-171026.pdf
- MARM (2011b): *Diagnóstico para la igualdad de género en el medio rural*. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, 340 p. Disponible en http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/DIAGN%C3%93STICO_COMPLETO_BAJA_tcm7-171812.pdf
- MARTÍNEZ COLL, J. C. (2001): El crecimiento económico. En *La economía de mercado, virtudes inconvenientes*. Disponible en <http://www.eumed.net/cursecon/manual.htm>
- MARTÍNEZ DE LEÓN, M. y DE MIGUEL GÓMEZ, M. D. (2006): La importancia de la mujer en el medio rural español. *VI Coloquio Ibérico de Estudios Rurales*, 17 p.
- MILLÁN JIMÉNEZ, M. A. (2002): Las mujeres en la agricultura y la ganadería. En *Jornada Temática sobre políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo rural*. Madrid, noviembre.
- PALLARÈS, M., TULLA, A. F., CASELLAS, A. y VERA, A. (2014): Entre premios y recortes: el zigzagueante proceso de empoderamiento de las mujeres rurales, *Biblio 3W*, Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, vol. XIX, nº 1.057, 20 p. Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1057.htm>
- VILADOMIÚ L, ROSELL, J. y FRANCÉS, G. (2010): Factores determinantes de la participación de la mujer como promotoras de proyectos LEADER+. *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 226, pp. 177-206.
- VV.AA. (2011): *LEADER en España, 1991-2011. Una contribución activa al desarrollo rural*. Madrid, MARM.

